

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del Yacimiento Arqueológico denominado Villa Romana del Rincón de la Victoria (Málaga).*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento arqueológico denominado Villa Romana del Rincón de la Victoria (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 10 de septiembre de 2007.- El Delegado, Francisco López Fernández.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.:

HU/2007/648/G.C./INC, HU/2007/669/P.A./INC, HU/2007/675/P.A./INC, HU/2007/679/G.C./INC, HU/2007/706/G.C./INC, HU/2007/715/G.C./INC.

Interesados: Don Dimitar Georgiev Kumchev, doña Esperanza Fernández García, don Francisco Márquez Ponce, don Francisco Albors Rosales, don Florin Victor Carhat, don José Domínguez Camacho.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2007/648/G.C./INC, HU/2007/669/P.A./INC, HU/2007/675/P.A./INC, HU/2007/679/G.C./INC, HU/2007/706/G.C./INC, HU/2007/715/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los

documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2007/328/G.C./CAZ, HU/2007/337/G.C./PES y HU/2007/338/G.C./CAZ.*

Núms. Exptes.: HU/2007/328/G.C./CAZ.

HU/2007/337/G.C./PES.

HU/2007/338/G.C./CAZ.

Interesados:

Don Felipe Santana Fuertes (29472298Y).

Don Miguel Ángel Araujo Ferrández (29737532G).

Don Juan Maldonado Domínguez (48926623B).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/328/G.C./CAZ, HU/2007/337/GC/PES, HU/2007/338/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2007/116/G.C./CAZ, HU/2007/183/G.C./CAZ, HU/2007/184/G.C./CAZ.*

Núms. Exptes.:

HU/2007/116/G.C./CAZ.

HU/2007/183/G.C./CAZ.

HU/2007/184/G.C./CAZ.

Interesados:

Don Evaristo Escobar Fernandez (48927368C).

Don Francisco Antonio Rodríguez Cordero (44607590X.)

Don José Manuel Carrasco Verdugo (45810280F).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/116/G.C./CAZ, HU/2007/183/G.C./CAZ, HU/2007/184/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Me-

dio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de septiembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/G.C./CAZ, HU/2007/247/G.C./PES.*

Núm. Expte.: HU/2007/263/G.C./EP.  
HU/2007/324/G.C./CAZ.  
HU/2007/247/G.C./PES.

Interesados:

Don Francisco Pérez Huelva (29782826B).

Don Domingo de los Santos Arias (48945009C).

Don Antonio Jesús Cañamero Galbarro (44606859J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/GC/CAZ, HU/2007/247/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador DÑ/2007/165/GC/ENP, DÑ/2007/159/GC/VP.*

Núms. Exptes.: DÑ/2007/165/GC/ENP, DÑ/2007/159/GC/VP.

Interesados: María Rocío Martín de Oliva Fríos, Kuruma Sport, S.A.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2007/165/GC/ENP, DÑ/2007/159/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 16 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial, Expte. MO/00019/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código JA-11035-JA.*

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 9 de mayo de 2006, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00019/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA, compuesta por los montes «Calarejos», Código de la Junta de Andalucía JA-10036-JA, «Calar del Pino», Código de la Junta de Andalucía JA-10038-JA, «Collado de Góntar hasta los Besiges», Código de la Junta de Andalucía JA-10040-JA, «Loma del Calar del Pino», Código de la Junta de Andalucía JA-10044-JA y la parte correspondiente al término municipal de Santiago-Pontones de los montes «Arrancapechos hasta el Arroyo de las Tres Cruces», Código de la Junta de Andalucía JA-10035-JA y «Pinar del Sahucar», Código de la Junta de Andalucía JA-10047-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito todo ello en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

El expediente de deslinde parcial MO/00019/2006 comprende el perímetro exterior y enclavados de la Agrupación de Montes «Arrancapechos» en la parte correspondiente al monte «Collado de Góntar hasta los Besiges», situada al oeste del Arroyo Bañares y al norte y oeste del Arroyo de los Huecos; enclavados del monte «Loma de Calar del Pino» correspondientes a «Las Gorgollitas» y demás enclavados y parcelas entregadas por Sentencia Judicial al Este y Norte de dicho enclavado, sito todo ello en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 13 de noviembre de 2007, a las 10 de la mañana, en la venta «Ticiano», carretera Las Juntas-Santiago de la Espada, Yeste (Albacete). Este día se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.